



SANTIAGO APÓSTOL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2026-2028.

2026 Año de Margarita Maza Parada



SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA. A 20 DE ABRIL DE 2026

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.

EXPEDIENTE: SAP/2026

NÚM. OFICIO:048/ PM/SA/2026

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE EL C. JAIME CONTRERAS PADILLA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA, TENGO A BIEN PRESENTAR A USTED A REVISIÓN PARA LA VALIDACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026 – 2028 DE ESTE MUNICIPIO QUE REPRESENTO, PARA LA CUAL INFORMO A USTED QUE SE CUENTA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA SUBIRLA A LA PLATAFORMA CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA DE SISPLADE OAXACA.

- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 04 DE MARZO DEL 2026, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026 – 2028
- ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) DE FECHA DEL 25 DE MARZO DEL 2026.
- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2026

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C. JAIME CONTRERAS PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL